



ACTA DE RESULTADO DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-128-2026** QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO, REQ 15-2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN II, 53, 54 FRACCIÓN V, 57** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **99** DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30** ocho horas con treinta minutos del día **03 de septiembre del 2026**, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio que se menciona en el proemio de esta acta.

En uso de la palabra el **Mtro. Cesar Alonso Ruvalcaba Gonzalez**, Encargado del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, con motivo de la facultad otorgada mediante oficio de referencia No. **14A6031C/ABA/22/097/2026**, de fecha **02 de septiembre del 2026**, girado por el **Mtro. Luis Medina Maldonado**, en su carácter de **Director Administrativo** de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos y realizar las notificaciones que se deriven de estos conferidas en el numeral **5.3.8** Inciso **C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaro formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
Mtro. Jorge Armando Famoso Avila	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.10 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Lic. Haydee Magdalena Garcia Rodriguez	Líder de Proyecto B Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Como antecedente de esta Adjudicación, se señala que esta convocante publicó el día **24 de agosto del 2026** en la plataforma Compras MX, la solicitud de cotización No. **SC-2026-00031900**, que contiene términos y condiciones establecidos en el mencionado procedimiento.

De conformidad con el artículo **57** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en punto de las **10:00** diez horas del día **03 de septiembre del 2026**, esta convocante emite el resultado de la solicitud de cotización, mediante la plataforma Compras MX, solicitando al cotizante ratifique los términos y condiciones establecidos en su cotización, obteniendo como resultado lo siguiente:



ACTA DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-128-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO, REQ 15-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCION II, 53, 54 FRACCION V, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.

NO.	RAZON SOCIAL	RESULTADO
1	DISTRIBUIDOR MÉDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	Confirma su cotización mediante la plataforma Compras MX

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47, 48 fracción II, 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitirlo, el cual se dio a conocer en este acto.

RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN

PROPUESTA ACEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 99 de su Reglamento, se informa que las propuestas técnicas que se mencionan a continuación cuentan con **Resultado Técnico Solvente**, con base al dictamen técnico emitido por el Ing. Alvaro Verduzco Correa, División Biomédica UMAE HE CMNO, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.9 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto se adjudica la partida al cotizante enlistado por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

PARTIDAS ADJUDICADAS

Distribuidor Médico Tecnomed, S.A. de C.V.

Nombre del distribuidor: Distribuidor Médico Tecnomed, S.A. de C.V.							R.F.C. : DMT190918N50		Número de Proveedor IMSS: 0000153871				
Teléfono :		3332007223; 4611169251			FAX: No aplica		Correo electrónico: Distribuidormedico@dmte.com.mx; licitacionestecnomed@dmte.com.mx; smalvarado@dmte.com.mx						
FECHA		27 de Agosto del 2026											
Partida	gp o	ge n	esp	dif	var	Descripción	Presentaci ón	Fabrica nte	Marca	País de procede ncia	Canti dad Máxi ma	Preci o Unita rio	Importe Total Máx. + I.V.A.





ACTA DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-128-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO, REQ 15-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCION II, 53, 54 FRACCION V, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.

1	379	327	1895	00	01	EQUIPO DE VENOCLISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO ,	EQP	Plástico y Materia s Primas, S.A. de C.V.	Flebote k para Bomba / Equipo para venoclis is de bomba de infusión	México	10,490	\$97.99	\$1,192,381.52
2	379	327	1945	00	01	EQUIPO DE VENOCLISIS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DURANTE LA CIRUGIA. CONSTA DE: BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSION, TUBO TRANSPORTADOR ANTIACTINICO DE BAJA ABSORCION PARA	EQP	Plástico y Materia s Primas, S.A. de C.V.	Flebote k opaco para bomba / Set de infusión intrave nosa	México	1,000	\$135.12	\$156,739.20
3	379	327	1911	00	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE100 ML MINIMO	EQP	Plástico y Materia s Primas, S.A. de C.V.	Flebote k 0-150 para Bomba / Equipo para Venocli sis para Bomba de Infusió n	México	700	\$126.47	\$102,693.64
4	379	327	1937	00	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES PARENTERALES, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO,	EQP	Plástico y Materia s Primas, S.A. de C.V.	Flebotek Enteral para Bomba / Equipo de Infusión enteral para usarse con bomba	México	1,673	\$115.82	\$224,769.56
												TOTAL	\$1,676,583.92
MONTO TOTAL CON LETRA: UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N. I.V.A. INCLUIDO													

De manera aclaratoria y con fundamento en el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se advierte que los montos plasmados en la columna denominada Importe Total Máx. + I.V.A. y el total de mencionada columna, ya cuentan con el I.V.A. incluido.

Con fundamento en el artículo 57 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados al cotizante.



ACTA DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-128-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO, REQ 15-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCION II, 53, 54 FRACCION V, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.

MONTOS ASIGNADOS

No.	RAZON SOCIAL	DOMICILIO	NUMERO DE CONTRATO INTERNO	IMPORTE TOTAL MAXIMO NO INCLUYE
1	DISTRIBUIDOR MÉDICO TECNOMED, S.A. DE C.V	CALLE 15 NO. 323, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, MÉRIDA, YUCATÁN, C.P. 97288	050GYR020T12826-242-00	\$1,445,330.97
MONTO TOTAL ADJUDICADO NO INCLUYE I.V.A.				\$1,445,330.97

Se informa que se verificó en la plataforma digital Compras MX, el directorio de proveedores y contratistas sancionados para corroborar si el cotizante se encuentra inhabilitado conforme a lo dispuesto en los artículos 71 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el 133 de su reglamento.

De dicha verificación se constató que el cotizante en el presente procedimiento no se encuentra en los listados: los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.





ACTA DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-128-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO, REQ 15-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN II, 53, 54 FRACCIÓN V, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.



RESUMEN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-128-2026	
PARTIDAS CONVOCADAS	4
PARTIDAS ASIGNADAS	4
PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR O FERTA	0
PARTIDAS DESIERTOS POR PRECIO NO ACEPTABLE	0
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN	100%

OBSERVACIONES

El representante legal del cotizante que obtuvo asignación, deberá acudir el día **04 de septiembre del 2026** en un horario de **09:00 a 15:00** horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O., para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del **04 al 11 de septiembre del 2026** apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Adjudicación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **57 y 67** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos **89 y 90** de dicho ordenamiento legal.





ACTA DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-128-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO, REQ 15-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN II, 53, 54 FRACCIÓN V, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de la plataforma Compras MX el mismo día en que se celebre la junta pública.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio No. AA-50-GYR-050GYR020-T-128-2026, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 11:00 once horas del día 03 de septiembre del 2026, firmándola al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

RUBRICAS
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Responsable de la emisión del resultado de la
Adjudicación

Mtro. Cesar Alonso Ruvalcaba Gonzalez
Encargado del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la evaluación legal y económica

Mtro. Jorge Armando Famoso Avila
Jefe de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Elaboró la evaluación legal y Económica

Lic. Haydee Magdalena Garcia Rodriguez
Lider de Proyecto B
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

